

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 008/21

Rivera, 08 de enero del 2021.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera pone en conocimiento que a partir del 15 de noviembre de cada año y hasta la segunda quincena de abril del siguiente año queda prohibida la realización de fuegos y quemas de cualquier tipo al aire libre en todo el territorio nacional. De esta forma se exhorta a la población a su cumplimiento y evite sanciones. "Prevenir es beneficio para todos". Decreto N° 436/07 – plan general de acción para la prevención, alerta y respuesta de Incendios Forestales.

AVISO:

LA JEFATURA DE POLICÍA DE RIVERA INFORMA A LA POBLACIÓN QUE DESDE EL DÍA 21 DE LOS CORRIENTES SE ENCUENTRA VIGENTE LA REGLAMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 38 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, EL CUAL LIMITA TRANSITORIAMENTE EL DERECHO A REUNIÓN. "SUSPÉNDESE LAS AGLOMERACIONES DE PERSONAS QUE GENEREN UN NOTORIO RIESGO SANITARIO POR EL PLAZO DE 60 DÍAS DESDE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE LEY, ENTENDIÉNDOSE COMO TALES, LA CONCENTRACIÓN, PERMANENCIA O CIRCULACIÓN DE PERSONAS EN ESPACIOS PÚBLICOS O PRIVADOS DE USO PÚBLICO EN LAS QUE NO SE RESPETEN LAS MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL SANITARIO NI SE UTILICEN LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ADECUADOS, TALES COMO TAPA BOCAS, MASCARILLAS, PROTECTORES FACIALES Y OTROS ELEMENTOS DE SIMILARES NATURALEZA, SEGÚN EL CASO, DESTINADOS A REDUCIR LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS". EL PODER EJECUTIVO A TRAVÉS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR FACULTA A PROCEDER DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD NO DISCRIMINACIÓN Y RAZONABILIDAD, ADVIRTIENDO E INSTANDO A DESISTIR DE SU ACTITUD A TRAVÉS DE APERCIBIMIENTO, OBSERVACIÓN Y MULTAS SIN PERJUICIO DEL QUE EL NO CUMPLIMIENTO DE LA EXHORTACIÓN PUEDAN INCURRIR EN UN DELITO DE DESACATO CON LAS ACCIONES PENALES QUE PUEDAN CORRESPONDER.

AMP. SOLICITUD DE COLABORACIÓN:

Referente a la solicitud de colaboración para ubicar a la persona **Ana Sofía COLI FAJARDO**, uruguaya de 23 años de edad, se informa que la misma ya fue localizada.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la adolescente **Débora Viviana MACHADO MOREIRA**, uruguaya de 17 años de edad, es de complexión delgada, cutis blanco, estatura media, cabello castaño claro, vestía pantalón jeans color blanco, lleva consigo su hija de un año de edad y falta de su hogar sito en calle Juan Espaltes N° 561, Barrio Picada de Mora, desde el día 03/01/2021. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 2030 6000 de

Seccional Décima.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar al adolescente **GEAN RODRIGO ESPINOSA CHAGAS**, uruguayo de 13 años de edad, es de complexión delgado, cutis blanco, cabello negro, de 1,65 metros de altura, vestía una camiseta gris, bermuda gris, chinelas azules y reloj azul, y falta de su hogar sito en calle Monseñor Vera N° 518, Barrio Saavedra, desde el día 07/01/2021. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 2030 6000 de Seccional

Décima.

TENTATIVA DE HURTO – PERSONA INTERVENIDA:

En la tarde de ayer, efectivos de la Unidad de Respuesta y Patrullaje de la Zona Operacional I, con colaboración del Grupo de Reserva Táctica, en **calle Diego Lamas, Barrio Cuartel**, intervinieron a **un masculino de 26 años de edad**, el cual momentos antes había hurtado de un almacén en **calle Brasil y Juana de Oriol, una cajilla de cigarrillos marca Bill, \$ 380 (pesos uruguayos trescientos ochenta) en monedas y R\$ 7,80 (reales brasileños siete con ochenta centavos)**, efectos éstos que se había despojado en **calles José Pedro Varela y Agustín Ortega**.

Enterada la Fiscalía de Turno, dispuso: **“SEA CONDUCIDO A FISCALÍA DÍA DE HOY HORA 10:00”**.

DAÑOS – AMENAZAS – PERSONA INTERVENIDA:

En la tarde de ayer, personal de la Unidad de Respuesta y Patrullaje de la Zona I, concurren a **calle Nieto Clavera y Brasil**, donde intervinieron a **un masculino de 38 años de edad**, quien se encontraba profiriendo amenazas a otro masculino con dos armas blancas, y realizó daños en dos cubiertas traseras de una camioneta propiedad de éste último.

Enterada la Fiscalía de Turno, dispuso: **“RELEVAMIENTO DE CÁMARAS, ACTA A TESTIGOS Y A APREHENSORES, RELEVAMIENTO POR POLICÍA CIENTÍFICA DE DAÑOS Y DE LOS CUCHILLOS, CONDUCCIÓN DEL DETENIDO DÍA DE HOY A LA HORA 12:00 PARA FISCALÍA”**.

HURTO – VEHÍCULO RECUPERADO:

En la madrugada de ayer, efectivos de Seccional Décima, concurren a **calle Alicia Perdomo, Barrio Recreo Paso La Estiva**, donde desconocidos se encontraban hurtando ladrillos en una finca, procediendo a realizar un seguimiento de **una camioneta marca Volkswagen, modelo Kombi, matrícula FRB1795**, al llegar a **calles Ignacio Núñez y Caminitos de Tierras Coloradas**, interceptaron el vehículo **con 26 ladrillos en su interior**, dándose a la fuga hacia campos allí existentes sus dos ocupantes; pudiéndose establecer que el vehículo había sido hurtado momentos antes desde **calles Santiago Nievas y Aparicio Saravia**. Se Trabaja.

HURTO:

En el día de ayer, hurtaron una **moto marca YUMBO, modelo MAX, color rojo, matrícula FIR575**, que se encontraba estacionada en **calle Faustino Carámbula esquina Republica Argentina**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional III.

HURTO:

De una finca en **Paraje Cortume**, hurtaron **U\$S 500 (dólares americanos quinientos), \$2.000 (pesos uruguayos dos mil)**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional III.

ABIGEATO:

De un campo en **Ruta 27 km. 58**, Paraje Tres Puentes, abigearon y faenaron **un cordero raza Corriedale**, dejando en el lugar el cuero, vísceras y cabeza del animal.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional III.